



Universidad Autónoma de Chiriquí  
Secretaría General  
E-mail: [secretariageneral@unachi.ac.pa](mailto:secretariageneral@unachi.ac.pa) [www.unachi.ac.pa](http://www.unachi.ac.pa)  
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, Panamá

CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 3-2007  
29 DE MARZO DE 2007

### ACUERDOS

1. SE APROBÓ declarar el lunes 2 de abril de 2007 como día de asueto en conmemoración al 12o. Aniversario de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
  
2. SE APROBO conceder licencia con sueldo por estudio, al funcionario administrativo VIRGILIO ESPINOZA con cédula 4-730-572, a partir del 15 de marzo de 2007 hasta el 15 de septiembre de 2007, con un salario de trescientos doce balboas mensuales (B/.312.00), a fin de continuar estudios sobre entrenamiento en Investigación sobre Biología Marina y Ecología.
  
3. SE APROBARON los siguientes presupuestos:
  - a. Presupuesto del Programa del Profesorado en Educación Media Diversificada para el Centro Regional Universitario de Barú.
  - b. Modificación al Presupuesto de los cursos especiales a nivel de doctorado para la Maestría en Biología.
  
4. SE DISPUSO dejar para el próximo Consejo Administrativo la solicitud de los Coordinadores de Extensiones de incrementar en B/.300.00 el monto correspondiente a gastos por jefatura, a fin de esperar la realización de una reunión que se dará con las autoridades de la Universidad de Panamá y ver que decisión se toma al respecto.
  
5. SE APROBÓ modificar el acuerdo 10-2002 del Consejo Administrativo, celebrado el 21 de julio del 2002, en el sentido de eliminar el recargo acumulativo y el resto queda igual es decir: “Se establece un período de tres meses a aquellos estudiantes que finalizan el plan de estudios del programa para que cancelen las deudas contraídas en el programa; de lo contrario se les cobrará un recargo adicional equivalente al 10% anual de la deuda, sin menoscabo de los demás cargos contraídos por atraso en los pagos acordados. Se recuerda a los coordinadores de los programas cumplir con las disposiciones de no permitir matricular en el siguiente cuatrimestre a los estudiantes que no hayan pagado el anterior”.

SECRETARIA GENERAL/PARLAMENTARIA

/Editsa